

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38490** *EXCLUSIVAS TECNOLÓGICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 284/10- ejecución número 168/2011, a instancia de don Óscar Álvaro Jiménez, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 06/05/11, resolución declarando a la parte ejecutada "Exclusivas Tecnológicas, Sociedad Limitada", con CIF B84412865, en situación de insolvencia total por importe de 4.558,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110088860-1